



Examinada las solicitudes presentadas en base a las BASES REGULADORAS PARA LA SELECCIÓN DE COMPAÑÍAS TEATRALES PARA LA EJECUCIÓN DE REPRESENTACIONES DE ARTES ESCÉNICAS (TEATRO Y DANZA) EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA ISLA DE TENERIFE, DURANTE EL CURSO 2016/2017, y careciendo las mismas de los requisitos solicitados que aparecen a continuación:

Compañía	Conceptos a subsanar
Teatro Tragaluz	1,4
Clownbaret	1,2,4
Zálattateatro	3
Medio Almud	2
Troysteatro	4,5
Contraseña: Teatro	3,4,5
Asoc. Difusión Asoc. Difusión Escénica	3,4,5
Ana Beatriz Alonso Arribas	2,3,4
Turbocultura	4
Garabatos-k	2,3
Sinack Circo Teatro Danza	2
Burka teatro	5
Compañía de Danza María Mora	3,4,5

Leyenda:

1.- Duración de los espectáculos. 2. -Documento acreditativo de su constitución o alta. 3.-DNI del representante y/o acreditación de su representación. 4.- Certificado de la Hacienda Canaria. 5.- Certificado de la Seguridad Social.

Se les requiere para que en el plazo improrrogable de siete (7) días hábiles a contar desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio, presenten en el Registro General del Cabildo Insular de Tenerife la documentación arriba indicada.

Para dudas o aclaración comunicarse con el teléfono 922 568 600 extensión 197

En Santa Cruz de Tenerife a 8 de septiembre de 2016